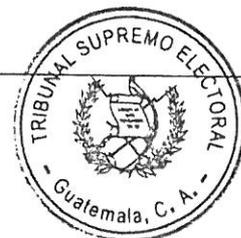




Tribunal Supremo Electoral
ACUERDO NÚMERO 1418-2011



EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-1916-10-2011, de fecha 17 de octubre del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda a partir de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 171-2010 de fecha 31 de diciembre de 2010, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor CARLOS FRANCISCO BETANCOURT CHAN, en el puesto de Auxiliar Administrativo en Delegación, plaza No. 90, con funciones en la Delegación y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos del departamento de Escuintla y se le nombre en forma interina, durante un período de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, en el cargo de Subdelegado II, Municipal del Registro de Ciudadanos en Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, plaza No. 501;

CONSIDERANDO:

Que el referido Director de Recursos Humanos, en dicho oficio, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda a partir de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 550-2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor LUIS EDUARDO DÍAZ CORZO, en el puesto de Oficinista III, Grabador Verificador de Datos de Informática de la Dirección de Informática, plaza No. 5311 y se autorice la contratación del referido, en el puesto de Auxiliar Administrativo en Delegación, plaza No. 90, con funciones en la Delegación y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos del departamento Escuintla, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Rescindir con efectos de la fecha de la entrega del cargo, el contrato administrativo No. 171-2010 de fecha 31 de diciembre de 2010, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor CARLOS FRANCISCO BETANCOURT CHAN, en el puesto de Auxiliar Administrativo en Delegación, plaza No. 90, con funciones en la Delegación y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos del departamento de Escuintla;

ARTÍCULO 2º: Nombrar en forma interina, durante un periodo de dos meses, contado a partir de la fecha de toma de posesión y mientras se nombra titular, al señor CARLOS FRANCISCO BETANCOURT CHAN, en el cargo de Subdelegado II, Municipal del Registro de Ciudadanos en Cuyotenango, departamento de Suchitepéquez, plaza No. 501, con salario base mensual de Q.5,700.00, con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-11-04-101-11-011-501, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 3º. Rescindir el contrato administrativo No. 550-2011 de fecha 1 de abril de 2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor LUIS EDUARDO DÍAZ CORZO;



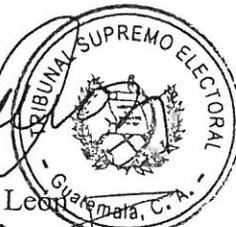
Tribunal Supremo Electoral

ARTÍCULO 4°: Autorizar la contratación del señor LUIS EDUARDO DÍAZ CORZO, en el puesto de Auxiliar Administrativo en Delegación, plaza No. 90, con funciones en la Delegación y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos en Escuintla, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con salario base mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria No. 2011-11150023-11-04-101-11-022-90.

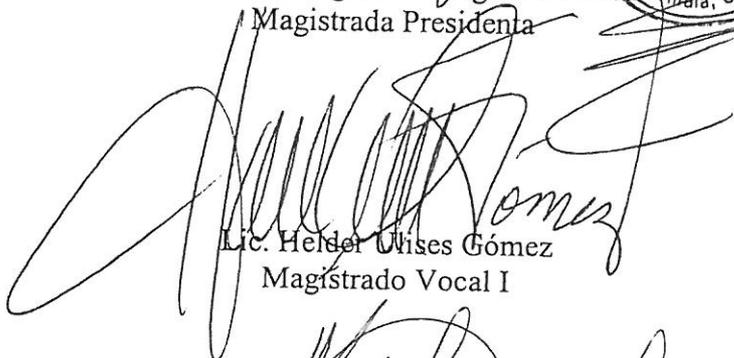
ARTÍCULO 5°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de octubre de dos mil once.

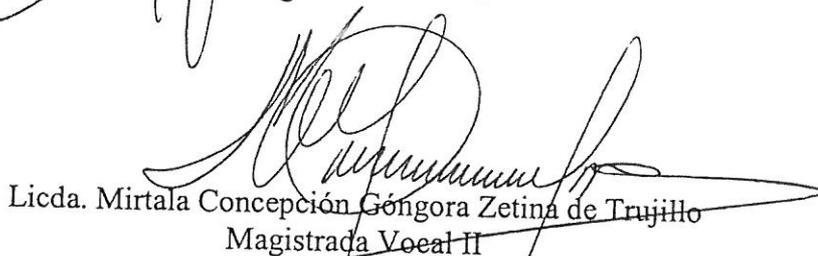
COMUNÍQUESE:



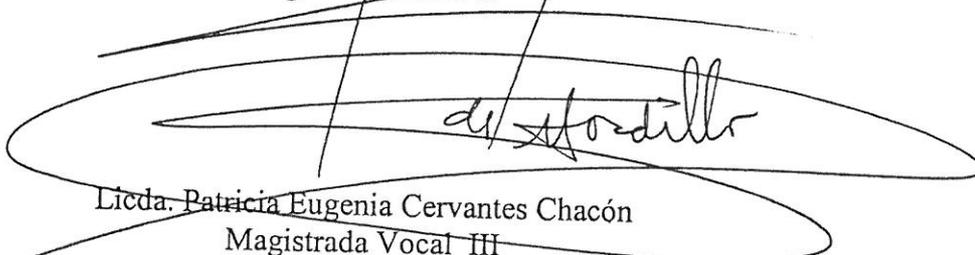
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



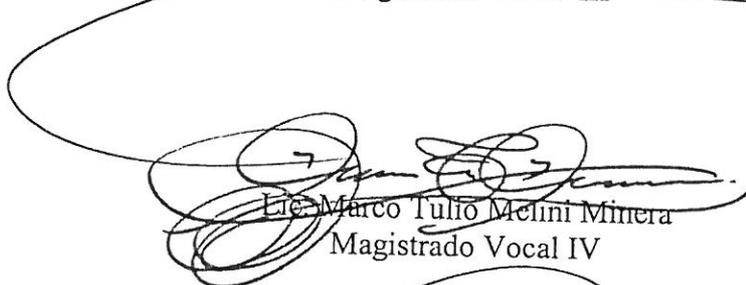
Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Inna Gladys Miranda Herrera
Secretaría General